



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2022

Boletín No. 016

CERO IMPUNIDAD EN HOMICIDIOS DE PERIODISTAS: SSPC

En los casos de homicidios de periodistas, la directriz presidencial es clara: cero impunidad y cero corrupción, tanto en la investigación como en la procuración e impartición de justicia, aseguró la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Por esa razón, dijo, se trabaja de la mano con las fiscalías de los estados, la Fiscalía General de la República y el Poder Judicial.

Durante el informe sobre el avance de las investigaciones de homicidios de periodistas, presentado en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador en Tijuana, Baja California, la funcionaria expuso que han puesto a disposición las capacidades de inteligencia, operación e investigación del Estado Mexicano.

Sostuvo que no se escatima en recursos y se garantiza que no se intentará inculpar a personas inocentes o construir casos ficticios.

“Reiterar nuestra solidaridad con las familias, los amigos y la comunidad de reporteros y medios de comunicación, y decir que de parte del Gabinete de Seguridad existe un compromiso total para dar con los responsables tanto materiales como intelectuales, porque estos crímenes no pueden permanecer sin castigo.

“Sabemos de la importancia de atender la demanda de justicia de las familias afectadas y de dar resultados certeros, porque no solo es la responsabilidad y nuestro deber, sino es nuestra convicción”, agregó.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Aseguró que seguirán trabajando con el Mecanismo de Protección de Periodistas de la Secretaría de Gobernación para que proporcione apoyo a quienes lo necesiten.

Aunque se pueda llevar más tiempo, agregó, se trabaja sin pausa, profesionalismo y compromiso para detener a los verdaderos responsables.

“Finalmente, decir que el Gobierno de México refrenda su compromiso con la libertad de expresión.

“A lo largo de nuestra historia hemos luchado por ella y no permitiremos que por medio de la violencia se intente acallar a quienes con su trabajo han contribuido en la construcción de un país más justo”, señaló.

En su turno, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, detalló los avances de las investigaciones de algunos homicidios contra periodistas.

Sobre el asesinato de la periodista Lourdes Maldonado, en Tijuana, comentó que ya están detenidos y vinculados a proceso Eric “N”; Guillermo “N” y Kevin “N”, tres autores materiales, y se otorgaron seis meses de investigación complementaria.

“Se siguen diferentes líneas de investigación para dar con la autoría intelectual y también para complementar a otro sujeto que consideramos que va a ser la clave para el tema de la autoría intelectual”, aclaró.

El caso de Margarito Martínez, reportero gráfico, no se descarta la posible vinculación de un grupo criminal y se espera que en breve se puedan generar mandamientos judiciales para cateos y órdenes de aprehensión.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Sobre el caso de Nezahualcóyotl Cordero, a quien se le intentó asesinar en su domicilio en Isla Mujeres, Quintana Roo, el subsecretario refirió que estaba en el Mecanismo de Protección de Periodistas, tenía botón de pánico, y con apoyo vecinal y de la Guardia Nacional se detuvo a uno de quienes pretendieron privarlo de la vida.

Respecto a Heber López Vázquez, asesinado el 10 de febrero en Salina Cruz, en flagrancia fueron detenidos los autores materiales, Ricardo “N” y Ricardo “N”, en una rápida respuesta de la Policía Municipal de Salina Cruz y de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

También mencionó el caso de la periodista María Elena Ferral, asesinada en Papantla, que ya se cuenta con órdenes de aprehensión, una ya cumplimentada en contra de Efraín “N”.

De Julio Valdivia, asesinado en Tezonapa, en los límites entre Veracruz y Oaxaca, también existe orden de aprehensión en contra del autor material.

En el caso del periodista Jacinto Romero, del municipio de Ixtaczoquitlán en Veracruz, ya fueron detenidos tres sujetos que privaron de la vida al comunicador y existe una orden de aprehensión más.

En relación con el caso de José Luis Gamboa Arenas, asesinado en el puerto de Veracruz el pasado 10 de enero, con un arma blanca. Mejía Berdeja mencionó que están muy avanzadas las investigaciones y en breve se espera que haya una solicitud de orden de aprehensión.

Acerca del asesinato de Fredy López Arévalo, en octubre en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se hizo un trabajo también de reconstrucción con cámaras de videovigilancia y se pudo determinar al autor material e intelectual, con lo cual se obtuvieron las órdenes de aprehensión.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Sin embargo, tanto el autor intelectual, Eder “N”, alias “El Norteño”, y Jonathan “N”, alias “El Moco” autor material, aparecieron asesinados en enero en el municipio de Comitán de Domínguez.

En mayo de 2017 fue asesinado Javier Arturo Valdez Cárdenas, en Culiacán, Sinaloa, caso sobre el cual hay dos sentencias condenatorias contra Heriberto “N”, alias “El Koala”, por 14 años, y Juan “N”, “El Quillo”, por 32 años de prisión, y se mantiene una orden de aprehensión vigente en contra de Dámaso “N”, “El Mini Lic”, como autor intelectual y que está recluido en un penal en Estados Unidos.

En el caso de Miroslava Breach, asesinada en marzo del 17 en Chihuahua, hay dos sentencias condenatorias, una por 51 años, contra un autor material, y otra por 8 años, están pendientes de ejecutar otras 2 órdenes de aprehensión.

El caso de Juan Nelcio Espinoza, asesinado en Piedras Negras en agosto del 21, hay tres órdenes de aprehensión por homicidio, tortura y encubrimiento. Y en el caso del homicidio de Israel Vásquez Rangel, un reportero de Salamanca, Guanajuato, ya se obtuvo una sentencia condenatoria contra el autor material por 20 años.

Al evento asistieron la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González.

Además del secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán; el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio.



Palabras clave: seguridad, sspc, seguridad mexico, baja california, tijuana, cero impunidad, protección a periodistas, avances, investigaciones.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

